



# MODERNA SEDE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN VISIÓN RETROSPECTIVA A TREINTA AÑOS

ANTONIO RIVA PALACIO LÓPEZ

NOTA: Las imágenes que acompañan al presente texto, emanan del archivo del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez y se corresponden con la época de inauguración del Palacio Legislativo de San Lázaro (1981), durante la LI Legislatura.

Otra perspectiva de la fachada del Recinto Legislativo de San Lázaro con el Lábaro Patrio.





**A**sistí como invitado a la sesión solemne de instalación del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, cuando la LI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión inauguró formalmente, el 1o. de septiembre de 1981, la sede del Palacio Legislativo. Ambas Cámaras, en sesión conjunta, por vez primera concurrieron al Recinto construido *ex profeso* cerca del barrio de La Candelaria de los Patos, en San Lázaro, Ciudad de México.

Las Cámaras de Diputados y Senadores, previamente y por separado —en sus respectivos recintos que las albergaban hasta esa fecha—, habían llevado a cabo las reuniones en los correspondientes Colegios Electorales, la calificación de la elección de sus miembros y la convocatoria a sesión del Congreso general, a celebrarse en el Palacio Legislativo.

Los concurrentes: diputados, senadores y demás invitados, llegamos al sitio de referencia, admirados por el conjunto arquitectónico tan diferente a los que habían sido los lugares de reunión de ambas Cámaras.

La primera impresión que me produjo —la cual confirmé un año después al asistir a la instalación de la LII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión como senador de la República—, al ascender por una amplia escalinata desde la hoy llamada Avenida del Congreso de la Unión, fue de asombro al tener frente a mí un edificio con características monumentales y prestancia; listo para alojar a la Cámara de Diputados y, en

Págs. 214, 218 y 219.  
Perspectivas del Salón de Sesiones donde se aprecia la galería en la planta alta, diseñada para alojar a las fuerzas armadas.

las sesiones generales, al Congreso de la Unión. El inmueble se distinguía por un majestuoso escudo nacional que me impactó a primera vista.

Sobrio, elegante e indiscutiblemente digno de la representación popular que residiría allí a partir de ese momento, el conjunto mostraba en su fachada una amalgama de elementos que forman parte de nuestra identidad, dentro de una arquitectura vanguardista. El edificio del Congreso Nacional contaba con las instalaciones adecuadas para su tarea legislativa.

Al final de la gran escalinata me topé con las enormes puertas de cristal que dan acceso al imponente vestíbulo con piso de mármol y, en el interior, con el enorme mural de madera tallada por Adolfo Mexiac, expresión de la función que deben desempeñar quienes tienen la obligación de representar a sus electores. En esta manifestación gráfica se muestra el proceso histórico de los mexicanos para lograr la integración de nuestra nación en una República Federal; patria orgullosa desde sus albores en 1810 hasta las gestas revolucionarias de 1910 que dieron paso, a través de la promulgación de la Constitución de 1917, al México moderno y al proceso democrático que implicaba la nueva composición del Honorable Congreso, sin omitir a los hombres que hicieron posible la Reforma y el Estado laico nacional que sustenta la ideología de nuestro país.

A continuación los invitados nos dirigimos por las dos escaleras laterales que conducen a los pisos supe-

riores del Salón del Pleno y llegamos a otro amplio vestíbulo que flanqueaba el acceso al lugar asignado para presenciar el inicio de aquel acto inaugural del Palacio Legislativo de San Lázaro que abría el periodo ordinario de sesiones.

Al entrar en el Salón, su magnificencia me abrumó: al fondo, dos monumentales banderas nacionales dibujaban sus ondas sobre la más elevada tribuna del país. Debajo de ellas, en tres diferentes niveles, se asentaban la mesa de la presidencia del Congreso y algunas sillas más que ocuparían los titulares de los Poderes de la Unión. Desde allí cobijaban, a su extrema derecha, a la tribuna del orador y las mesas de la secretaria de las sesiones, en el caso del Congreso General y, en su momento, de la Cámara de Diputados.

La alfombra que recubría todo el piso del Salón conservaba el tradicional color verde utilizado en los anteriores recintos parlamentarios de México. Las curules, tapizadas con piel en un distinto tono verde contrastaban con el café oscuro de la madera. Los amplios espacios, observé, serían suficientes para los nuevos integrantes del Congreso de la Unión en esta importante sesión y, en su tiempo, para albergar a los diputados en las subsecuentes a celebrarse.

A los lados de la presidencia y rodeando las monumentales banderas, resaltan los Muros de Honor con los nombres de los héroes que, durante las gestas de Independencia, Reforma y Revolución, nos dieron patria y libertad.

En el costado izquierdo miré la pizarra electrónica, producto de la tecnología, que permitiría ahora el pase de lista y la constatación del *quórum* legal sin la intervención que durante tantos años llevó a cabo Alejandro “El mago” Ascoitia, quien con su contador manual auxiliaba al secretario en funciones computando a los legisladores conforme se pasaba asistencia y, en su momento, la correspondiente votación.

Rodeando el Salón estaban los palcos y la galería y, al frente de la tribuna, a espaldas de los legisladores, un palco de honor para albergar a invitados distinguidos, cuerpo diplomático y demás personalidades de la vida cívico-política de la nación. En el cenit resplandecía una gigantesca lámpara que reflejaba la modernidad del nuevo Recinto parlamentario. A diferencia de los tradicionales prismas de cristal, ésta se conforma de rectángulos de ligero acrílico, aumentando la luminosidad y el esplendor del Pleno en su conjunto.

Percibí el aire acondicionado silencioso, el sonido impecable, los micrófonos individuales en las curules y los mecanismos para registrar asistencia y votación de manera electrónica y moderna; en suma, instalaciones complementarias para los requerimientos del trabajo legislativo.

En esa ocasión, y conforme al mandato constitucional en vigor, a la sesión de instalación del Honorable Congreso de la Unión acudió a rendir su informe ante

la representación nacional, el ciudadano presidente de la República, licenciado José López Portillo, quien después de los honores a la Enseña Nacional, entró al Salón acompañado por los miembros de las Comisiones de Cortesía de ambas Cámaras que lo habían recibido en las puertas del recinto.

Muchos se preguntaban —algunos sabíamos y otros lo imaginaban— quién era el diseñador de este imponente edificio; la respuesta brotó espontánea, casi como si fuera natural: el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez. Con amplia trayectoria profesional y reconocido prestigio pero, sobre todo, valorado por sus concepciones arquitectónicas funcionales de estilo moderno y siempre incorporando elementos de identidad mexicana.

A algunos de los asistentes nos movió la nostalgia por el recuerdo del hermoso Recinto de Donceles y Allende que alojó a la Cámara de Diputados por setenta años, otros hicieron juicios críticos, pero la mayoría expresamos nuestra admiración y elogio por la obra que formalmente quedaba inaugurada.

Así que todos nos congratulamos, ¡por fin! el Poder Legislativo tenía un espacio acorde con los requerimientos a los que los mexicanos aspiramos; orgullosos de nuestra historia, deseosos de perfeccionar nuestra democracia e instituciones con el fin de reafirmar la grandeza de nuestro país.

